



Acta de la sesión extraordinaria núm. 05/2015-2016 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día miércoles 24 de febrero de 2016, a las 12:00 horas, previo citatorio de fecha 22 de febrero de 2015, la cual se realizó con el siguiente:

#### Orden Del Día

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y en su caso aprobación del acta número 04/2015-2016.
- 5) Presentación del Informe Anual de Actividades de la Contraloría del Centro 2015 y del Programa Operativo Anual 2016.
- 6) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
  - a) **Comisión de Educación**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/001/2016 al CONS-CUCEI/CE/022/2016
  - b) **Comisión de Hacienda**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CH/001/2016 al CONS-CUCEI/CH/008/2016
  - c) **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETYG/001/2016 al CONS-CUCEI/CRETYG/031/2016
  - d) **Comisión de Condonaciones y Becas**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/001/2016 al CONS-CUCEI/CRETYG/010/2016
  - e) **Comisión Conjunta de Educación y Hacienda**
    - i) Dictamen CONS-CUCEI/CE-CH/001/2016 (Creación de la carrera de Ingeniería en Logística y Transporte).
- 7) Asuntos varios.

#### 1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por el Rector, Dr. César Octavio Monzón, en su carácter de Presidente del H. Consejo de Centro. Inició a las 12:19 horas con 30 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

#### 2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

#### 3. Lectura y aprobación del orden del día

El Presidente de Consejo de Centro, Dr. César Octavio Monzón procedió a leer el orden del día y la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.



**4. Lectura y en su caso aprobación del acta núm. 04/2015-2016.**

Siguiendo el orden del día, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 04/2015-2016, en virtud de que está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y el Presidente del Consejo, le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, para la presentación en síntesis de dicha acta, con el apoyo de su proyección en pantalla.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios al respecto del acta núm. 04/2015-2016 y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación la aprobación del acta, aprobándose por unanimidad.

**5. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Contraloría del Centro 2015 y del Programa Operativo Anual 2016.**

Siguiendo el orden del día, Dr. César Octavio Monzón, le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel para que presentará el Informe Anual de Actividades de la Contraloría del Centro del año 2015.

El Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, señaló que el documento del informe que entregó la Contraloría del Centro, es un documento bastante completo y extenso y lo que se presenta es una síntesis del mismo, como se muestra a continuación:

ACTIVIDADES	PROGRAMADAS	REALIZADAS	DIFERENCIA
1. Solventación de observaciones de auditorías anteriores.	12	7	5
2. Auditorías programadas en 2015	5	7	+2
3. Declaraciones patrimoniales.	No cuantificable	5	-
4. Número de actas de bienes inservibles o chatarra elaboradas.	No cuantificable	44	-
5. Número de recibos de ingresos propios autogenerados sellados.	No cuantificable	8,000	-
6. Importe de los ingresos emitidos por las dependencias generadoras de ingresos propios mediante reportes mensuales.	No cuantificable	4'078,267.24	-
7. Número de expedientes elaborados de entrega-recepción.	No cuantificable	5	-

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto y no habiendo dudas o comentarios, señaló que de acuerdo con la normatividad, el informe de la Contraloría del Centro no se somete a votación del pleno, únicamente se presenta, al igual que el Programa Operativo Anual 2016 de la Contraloría del Centro y le cedió la voz al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, para su presentación en síntesis, como se describe a continuación:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

	NOMBRE	OBJETIVO	ACTIVIDADES
1	Abatir el rezago en solventación de observaciones de auditorías anteriores.	Verificar el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones por parte de los titulares y responsables.	Revisar el cumplimiento de las recomendaciones y solventar las observaciones emitidas por la Contraloría General.
2	Auditorías al Centro Universitario	Auditar el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros al Centro. Auditar la transparencia en los procesos de admisión de alumnos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión al procedimiento de entradas, salidas y al control interno del almacén.</li><li>• Revisión al expediente de alumnos en el ciclo escolar 2016 A y 2016 B.</li><li>• Revisión de procesos de compras</li><li>• Revisión de nóminas al personal administrativo.</li></ul>
3	Asesoría en la elaboración de expedientes de entrega recepción de las Dependencias del Centro que así lo requieran, con motivo del cambio de titulares.	Orientar a los responsables de las Dependencias en la elaboración del expediente entrega-recepción y elaborar el acta correspondiente.	Proporcionar la guía y los formatos, dar asesoría, supervisar el avance y elaboración del expediente de entrega-recepción y levantar el acta correspondiente.
4	Integración del expediente de entrega recepción de la Contraloría del Centro.	Integrar el expediente de entrega recepción de la Contraloría del Centro Universitario, procurando dejar los pendientes mínimos indispensables.	Integrar el expediente de entrega recepción de la Contraloría del Centro.
5	Recepción de Informes de impuestos y retenciones	Verificar los controles internos para el registro y pago oportuno de los impuestos y retenciones a terceros por el Centro Universitario	Verificar el pago de impuestos retenidos a Dirección de Finanzas, revisar el informe anual de todos los impuestos retenidos por el Centro Universitario.
6	Recepción de los reportes financieros y sellado de comprobantes de ingresos extraordinarios o propios	Verificar el cumplimiento de los controles internos en la captación, control y registro de ingresos extraordinarios o propios y que estos sean con base en la normatividad aplicable.	Verificar la captación de los ingresos extraordinarios o propios con base a la normatividad aplicable.
7	Control de declaraciones de situación patrimonial	Promover la presentación oportuna de la declaración patrimonial por parte del personal del centro obligado.	Entregar oficios para la presentación de la declaración patrimonial, orientar y recordar a los obligados de la presentación de la Declaración Patrimonial.
8	Asesoría a las Dependencias del Centro Universitario.	Brindar asesoría a quienes lo soliciten en lo referente a la normatividad, reglamentos y circulares emitidas por la Universidad de Guadalajara.	Apoyar y asesorar a las dependencias del Centro que lo soliciten, sobre los lineamientos y la normatividad aplicable.
9	Seguimiento de observaciones derivadas de expedientes de entrega recepción	Corroborar que se realice en los tiempos que establece la normatividad	Dar seguimiento a las observaciones que se deriven de las entrega-recepción de cada dependencia.



10	Desincorporación de bienes muebles.	Desincorporar y desechar los bienes muebles que se encuentren en malas condiciones físicas y sean inutilizables por la Red Universitaria.	Número de bienes desincorporados contra el total de bienes registrados.
11	Elaboración y presentación del informe semestral y anual de actividades de la Contraloría del Centro	Informar de las actividades realizadas en el ejercicio.	Realización del informe semestral y anual.

El M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, señaló que el documento del programa operativo que entregó la Contraloría del Centro, es un documento detallado y extenso y que al igual que en el caso del informe, lo que se presenta es una síntesis.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto y no habiendo dudas o comentarios, se prosiguió con el orden del día.

**6. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.**

El Dr. César Octavio Monzón, Presidente del Consejo, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Educación, dicha petición se aprobó por la asamblea y le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, para la presentación de los dictámenes, como se muestran a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/001/16	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Proyectos Tecnológicos al C. Juan Antonio Durán Tovar, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.
2	CE/002/16	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Proyectos Tecnológicos al C. Rubén Darío Gómez Santos, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.
3	CE/003/16	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Proyectos Tecnológicos al C. Gabriel Jáuregui Castañeda, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.
4	CE/004/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Anaruth Flores Romero, con código 214516204, de la carrera de Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016A por los motivos de salud que argumenta.
5	CE/005/16	Por excepción se aprueba la reincorporación de seis solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 33 y del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, así mismo se les exceptúa de cumplir con el plazo establecido en el artículo 26 del Reglamento General de Estudios de la Universidad de Guadalajara, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

6	CE/006/16	Por excepción se aprueba la reincorporación de 89 solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 33 y del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.
7	CE/007/16	Por excepción se aprueba suspender su obligación de prestar servicio social, conforme al expediente analizado del C. Alejandro Catarino Gutiérrez Gutiérrez, alumno de la licenciatura en Ingeniería Civil, con código 681200304. Lo anterior, con base en el artículo 28 del Reglamento para la Prestación General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara.
8	CE/008/16	Se aprueba la reincorporación de dos solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se les exceptúa de cumplir con el plazo establecido en el artículo 26 del Reglamento General de Estudios de la Universidad de Guadalajara, en los términos que señala el dictamen.
9	CE/009/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestro en Sistemas de Calidad (programa suprimido), al C. Paul Gabino Madrigal Simental, con código 088346114 debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 12 de junio de 2016.
10	CE/010/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación, al C. Roberto Carlos Barragán Campos, con código 207187351, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 12 de junio de 2016.
11	CE/011/16	Se aprueba la reincorporación de 55 solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 33 y del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen
12	CE/012/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestro en Análisis de Sistemas Industriales (programa suprimido), al C. Gerardo Estrada Farías, con código 198008454, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 22 de junio de 2016.
13	CE/013/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Hidrometeorología, al C. Ricardo Valencia Michimani, con código 212290098, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 22 de enero de 2017.
14	CE/014/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Alejandra Gómez Morones, con código 211680887, de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 A por los motivos de salud que argumenta.
15	CE/015/16	Se autoriza la salida al C. Oscar Eduardo Galán Zúñiga, con código 212628714, de la Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo, de este Centro Universitario, a fin de que solicite su ingreso al Centro Universitario de la Ciénega, para el ciclo 2016 A.
16	CE/016/16	Se autoriza la solicitud de cambio del Centro Universitario Regional de la Ciénega a este Centro Universitario, para el ciclo 2016 A al C. Rafael Zamora Rodríguez, con código 210646197, a la carrera de Ingeniería Industrial
17	CE/017/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. María Guadalupe Mosqueda Urrutia, con código 208035458, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 A por los motivos personales y familiares que argumenta.
18	CE/018/16	Se aprueba la reincorporación de nueve solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 33 y del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.
19	CE/019/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestra en Ciencias en Hidrometeorología, a la C. María del Refugio Barda López, con código 213285888, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de julio de 2016.
20	CE/020/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Doctor en Ciencias de Materiales, al C. José de Jesús Ibarra Montalvo, con código 197115729, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 5 de julio de 2016.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

21	CE/021/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación, al C. Francisco Jiménez Hernández, con código 212768095, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 18 de julio de 2016.
22	CE/022/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. José Luis Rodríguez Velázquez, con código 208571007, de la Licenciatura en Ing. Mecánica Eléctrica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 A por los motivos de salud que argumenta y hace constar.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los 22 dictámenes por unanimidad.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Hacienda, dicha solicitud se aprobó y le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación en síntesis de los dictámenes, como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto								
1	CH/001/16	<p>Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la Secretaría Administrativa, para que sea ejecutado en el año 2016, como se describe a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dependencia:</th> <th>Registrado con el número:</th> <th>Fondo:</th> <th>Monto Total:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Secretaría Administrativa</td> <td>230719</td> <td>1.3.2</td> <td>\$ 6,131,432.53</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nombre del proyecto: Mantenimiento, instalaciones, obra, mobiliario y equipo para CUCEI (Aportaciones de Alumnos 2015-Comprometido)</p> <p>Origen: Aportaciones de alumnos 2015: Acondicionamiento y Remodelación de Aulas (Arancel 0608)</p> <p>Destino: Dar mantenimiento y conservación al Centro Universitario, así como el equipamiento de sus Laboratorios, Biblioteca, Auditorios y Aulas.</p> <p>Un proyecto con un monto total de \$ 6, 131,432.53 (Seis millones ciento treinta y un mil cuatrocientos treinta y dos pesos 53/100 M.N.)</p>	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Secretaría Administrativa	230719	1.3.2	\$ 6,131,432.53
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:							
Secretaría Administrativa	230719	1.3.2	\$ 6,131,432.53							
2	CH/002/16	<p>Se autoriza a la Coordinación de Extensión para que realice la donación del material bibliográfico existente de la relación anexa al oficio núm. SVDC/161/15 emitido por la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural. Dicho material, se donará en eventos académicos, culturales y de divulgación, en beneficio de la comunidad del Centro Universitario y de la sociedad en general.</p>								
3	CH/003/16	<p>Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la Secretaría Administrativa, para que sea ejecutado en el año 2016, como se describe a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dependencia:</th> <th>Registrado con el número:</th> <th>Fondo:</th> <th>Monto Total:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Secretaría Administrativa</td> <td>231002</td> <td>1.1.2</td> <td>\$ 1,702,298.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nombre del proyecto: Gestión y Operación 2016 CUCEI (2)</p> <p>Origen: Recursos autogenerados y autorizados mediante oficio núm. VR/I/0019/2016 de la Vicerrectoría Ejecutiva.</p> <p>Destino: Atender las necesidades de las entidades del CUCEI, para el mejoramiento continuo.</p> <p>Un proyecto con un monto total de \$ 1, 702,298.00 (Un millón setecientos dos mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)</p>	Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:	Secretaría Administrativa	231002	1.1.2	\$ 1,702,298.00
Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:							
Secretaría Administrativa	231002	1.1.2	\$ 1,702,298.00							



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

4	CH/004/16	Se aprueban las asignaciones del gasto programable a las diferentes dependencias que integran el presupuesto ampliado de este Centro Universitario, conforme a los 8 proyectos que se describen a continuación:						
		<b>Núm.</b>	<b>Número</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ures</b>	<b>Descripción Ures</b>	<b>Fondo</b>	<b>Total Proyecto</b>
		1	231125	Fortalecimiento Deportivo CUCEI	2.2.2.1	Secretaría Académica	1.1.1.1	\$ 500,000.00
		2	231127	Programación de Seguridad y Video vigilancia	2.2.2.1	Secretaría Académica	1.1.1.1	1,000,000.00
		3	231111	Cátedras CUCEI	2.2.2.1	Secretaría Académica	1.1.1.1	700,000.00
		4	231126	Programas de renovación de equipos de cómputo para la docencia	2.2.2.1	Secretaría Académica	1.1.1.1	1,209,181.00
		5	231129	Programas y proyectos para la difusión de la cultura científica y tecnológica (Aportación extraordinaria)	2.2.2.1	Secretaría Académica	1.1.1.1	1,000,000.00
		6	231020	Impulso de Actividades Sustantivas DCB	2.2.4	División de Ciencias Básicas	1.1.1.1	250,000.00
		7	231004	Equipamiento de la Cámara Semianecóica	2.2.6	División Electrónica y Computación	1.1.1.1	500,000.00
8	231067	Fortalecimiento de Labores Docentes	2.2.5	División de Ingenierías	1.1.1.1	\$250,000.00		
Ocho proyectos con un monto total de \$5, 409,181.00 (Cinco millones cuatrocientos nueve mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N.)								
5	CH/005/16	Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la Secretaría Académica, para que sea ejecutado en el año 2016, como se describe a continuación:						
		Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:			
		Secretaría Académica	230903	1.1.9.21	\$ 2,158,298.00			
		Nombre del proyecto: Complemento PROFOCIE 2015 (CUCEI)						
		Origen: Recursos extraordinarios derivados de gestiones y concursos (federal).						
Destino: Mantener el proceso de crecimiento y consolidación de la Investigación y Docencia en CUCEI								
Un proyecto con un monto total de \$ 2, 158,298.00 (Dos millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)								
6	CH/006/16	Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la División de Ciencias Básicas, para que sean ejecutado en el año 2016, como se describe a continuación:						
		Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:			
		División de Ciencias Básicas	231298	1.2.1.6	480,000.00			
		Nombre del proyecto: Manejo Sustentable de Lirio para el Saneamiento y Protección de Cuerpos de Agua Convenio UAM-I.						
		Origen: Recursos por proyectos específicos.						
Destino: Pago de productos químicos, accesorios y suministros de laboratorio, becarios, Viáticos, Congresos y Convenios, entre otros.								
Un proyecto con un monto total de \$ 480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)								



7	CH/007/16	Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la Secretaría Académica, para que sea ejecutado en el año 2016, como se describe a continuación:			
		Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
		Secretaría Académica	231430	1.1.2.3	\$ 78,500.00
		Nombre del proyecto: Apoyo a Estancias Académicas (Donativos).			
		Origen: Donación.			
8	CH/008/16	Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la Secretaría Académica, para que sean ejecutado en el año 2016, como se describe a continuación:			
		Dependencia:	Registrado con el número:	Fondo:	Monto Total:
		Secretaría Académica	231441	1.2.1.29	\$ 879,025.00
		Nombre del proyecto: PROFOCIE 2015 CUCEI			
		Origen: Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIE.			
Destino: Desarrollo de Cuerpos Académicos y laboratorios de investigación y docencia					
Un proyecto con un monto total de \$ 879,025.00 (Ochocientos setenta y nueve mil veinticinco pesos 00/100 M.N.)					

El M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, señaló que el dictamen CH/004/16 corresponde a la ampliación del presupuesto ordinario. Que el dictamen CH/007/16, corresponde a donativos realizados a la universidad, con el fin de que se apoye a los alumnos en el periodo de intercambio académico y que los dictámenes CH/005/16 y CH/008/16 del programa PROFOCIE, tienen como antecedente el programa PIFI.

Por su parte, el Dr. César Octavio Monzón, aclaró que la ampliación al presupuesto ordinario, tiene como antecedente la reducción realizada por el Gobierno Estatal en el año 2010, por lo cual esta ampliación corresponde a la regularización del presupuesto al 100% autorizado por el Gobierno Federal y Estatal. Que por otra parte, la ampliación del presupuesto para el Centro Universitario, fue en consideración con el hecho de que este Centro es uno de los que recibe menos ingresos de aportaciones de alumnos, por lo cual se trató de equilibrar esta situación de los centros universitarios.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, también aclaró que el programa de PROFOCIE fue un beneficio otorgado por la Secretaría de Educación Pública (dictamen CH/005/2016) y que a la semana de que se aprobó, se informó al Centro Universitario, mediante un comunicado de una reducción como se puede observar en el dictamen núm. CH/008/2016. Que al enterarse de esta situación a la Rectoría General y al Consejo de Rectores, se autorizó utilizar los recursos ordinarios para cubrir el gasto de los proyectos.

Posteriormente, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los 8 dictámenes por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, dicha solicitud se aprobó y le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación en síntesis de los dictámenes, como se muestra a continuación:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETG/001/16	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 16 créditos a favor de la C. Sue García Flores, con código 207732864; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
2	CRETG/002/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos a favor de la C. Ana Silvia Sánchez Vargas, con código 206094015; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
3	CRETG/003/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre ocho créditos a favor del C. Eric Kelly Córdova, con código 209370374; de la carrera de Licenciatura en Física (FIS), en este Centro Universitario.
4	CRETG/004/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos a favor de la C. Úrsula Guadalupe González Solís, con código 206556787; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
5	CRETG/005/16	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 18 créditos a favor del C. Oscar Iván Cisneros Díaz, con código 212350368; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
6	CRETG/006/16	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 20 créditos a favor del C. Mariana Lizbeth Águila Rodríguez, con código 212796374; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
7	CRETG/007/16	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 19 créditos a favor del C. Miriam Sandoval Rosales, con código 208432228; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
8	CRETG/008/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos a favor del C. Christian Eduardo Lira Flores, con código 207594437; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
9	CRETG/009/16	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 16 créditos a favor de la C. Adriana González González, con código 208690926; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
10	CRETG/010/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre 11 créditos a favor del C. Israel De Jesús González Orozco, con código 206714439; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
11	CRETG/011/16	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 16 créditos a favor de la C. Mayra Cecilia García Michel, con código 206410014; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
12	CRETG/012/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos a favor del C. Joseph Jair Barreto Tapia, con código 206624855; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
13	CRETG/013/16	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 10 créditos a favor de la C. Claudia Guadalupe Valladares Sánchez, con código 211373844; de la carrera de Ingeniería Biomédica (BIM), en este Centro Universitario.
14	CRETG/014/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre ocho créditos a favor del C. Guillermo Aguilar Fonseca, con código 208635471; de la carrera de Ingeniería Industrial, en este Centro Universitario.
15	CRETG/015/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre seis créditos a favor de la C. Lizeth Airam Valadez Ledezma, con código 208748055; de la carrera de Lic. en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología, en este Centro Universitario.
16	CRETG/016/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos a favor del C. Jesús Adrián Farfán Ruvalcaba, con código 396278225; de la carrera de Licenciatura en Física (FIS), en este Centro Universitario.
17	CRETG/017/16	Se aprueba la acreditación de 18 materias que cubren 121 créditos, al C. José Abel Rodríguez López, con código 215862904; de la carrera de Ingeniería Industrial, en este Centro Universitario.
18	CRETG/018/16	Se aprueba la equivalencia de siete materias que cubren 41 créditos, al C. Jorge Abel Camacho López con código 215863331; de la carrera de Ingeniería Industrial, en este Centro Universitario.
19	CRETG/019/16	Se aprueba la revalidación de 36 materias que cubren 286 créditos, al C. Wolfgang Ricardo Castellanos Sánchez con código 215856831; de la Licenciatura en Ingeniería Civil, en este Centro Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

20	CRETG/020/16	Se aprueba la equivalencia de 23 materias que cubren 156 créditos, al C. Erick Giovanni Ojeda García con código 215863412; de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
21	CRETG/021/16	Se aprueba la acreditación de 16 materias que cubren 108 créditos, al C. Luis Eduardo Ortega Toriello con código 210513618; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, en este Centro Universitario.
22	CRETG/022/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre seis créditos a favor de la C. Alejandra Guadalupe Chávez Tozcano, con código 206608507; de la carrera de Lic. en Ing. en Alimentos y Biotecnología, en este Centro Universitario.
23	CRETG/023/16	Se aprueba la acreditación de cuatro materias que cubren cuarenta créditos, a la C. Jessica Jacqueline Delgado Parra con código 208557888; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
24	CRETG/024/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos a favor del C. Silvana Aguirre Silva, con código 209647503; de la carrera de Licenciatura en Física (FIS), en este Centro Universitario.
25	CRETG/025/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos a favor del C. Carlos Alberto López Castro, con código 212354258; de la carrera de Licenciatura en Física (FIS), en este Centro Universitario.
26	CRETG/026/16	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 16 créditos a favor de la C. Ana Cristina Ibarra Delgadillo, con código 210241979; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
27	CRETG/027/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre ocho créditos a favor de la C. Teresa Cecilia Laguna Lemus, con código 207550898; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
28	CRETG/028/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre 11 créditos a favor del C. Oziel Karim Hurtado Romo, con código 206522203; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
29	CRETG/029/16	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 12 créditos a favor del C. Alberto Ramírez Castellanos, con código 212244584; de la carrera de Lic. en Ing. y Alimentos y Biotecnología, en este Centro Universitario.
30	CRETG/030/16	Se aprueba la acreditación de 13 materias que cubren 89 créditos a la C. Socorro Benigna Gómez Osuna con código 207383479; de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, en el Centro Universitario UTEG.
31	CRETG/031/16	Se aprueba la acreditación de 13 materias que cubren 101 créditos, al C. Enrique Camacho De La Hoya con código 208536481; de la Carrera de Ingeniería Industrial, en el Centro Universitario UTEG.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los 31 dictámenes por unanimidad.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas, dicha solicitud se aprobó y le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación en síntesis de los dictámenes, como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/001/16	Se emite el presente Dictamen definitivo de puntajes de expedientes de alumnos de este Centro Universitario, que postularon al Programa de Estímulos Económicos de Estudiantes Sobresalientes 2016-2017, realizaron su registro en tiempo y forma y fueron evaluados de acuerdo a las modalidades señaladas.
2	CCB/002/16	Se aprueba el registro a 359 estudiantes, para que participen en el programa JOBS durante el ciclo escolar 2016 A, en los niveles 1 y 2, en los términos que se establecen en el dictamen. El registro y seguimiento de los alumnos que se describen en el anexo I del dictamen, lo realizará la Coordinación de Servicios Académicos.
3	CCB/003/16	Se aprueba la condonación del rubro Desarrollo CUCEI del ciclo escolar 2016-A, en los porcentajes indicados, para 345 solicitantes de nivel licenciatura, en los términos que señala el dictamen. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-A, en los porcentajes indicados, para



		10 solicitantes de nivel licenciatura, con calidad de extranjeros, en los términos que señala el dictamen. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-A en los porcentajes indicados, para seis solicitantes de nivel licenciatura, con calidad de extranjeros que también acreditaron su documentación con la nacionalidad mexicana, en los términos que señala el dictamen.
4	CCB/004/16	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-A, para 136 estudiantes de maestría becarios CONACYT, en los términos que señala el dictamen. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-A, para cinco estudiantes de maestría extranjeros becarios CONACYT, en los términos que señala el dictamen.
5	CCB/005/16	Como caso especial, se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-A, para tres estudiantes de maestría becarios CONACYT hasta el ciclo 2015-B (semestre en el que concluyeron la beca y las materias de la maestría, en virtud de que se encuentran en el periodo permitido por CONACYT para entregar su trabajo de tesis), en los términos que establece el dictamen. Como caso especial, se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-A, para dos estudiantes que a la fecha no comprueban tener una beca CONACYT, en los términos que establece el dictamen.
6	CCB/006/16	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-A, para 64 estudiantes de doctorado, becarios CONACYT, en los términos que establece el dictamen. Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-A, para tres estudiantes extranjeros de doctorado, becarios CONACYT, en los términos que establece el dictamen.
7	CCB/007/16	Como caso especial, se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-A para 11 estudiantes de doctorado que a la fecha no comprueban tener una beca CONACYT, en los términos que establece el dictamen.
8	CCB/008/16	Se aprueba el diferimiento de pagos de la Matrícula del ciclo escolar 2016-A, en tres montos iguales; para los seis estudiantes del programa de Maestría en Proyectos Tecnológicos, que solicitaron este apoyo. Dicho pago se realizará en la forma y fechas establecidas en el dictamen.
9	CCB/009/16	Se aprueba la condonación del rubro Desarrollo CUCEI del ciclo escolar 2016-A, en los porcentajes indicados, para los 26 solicitantes de licenciatura.
10	CCB/010/16	Se aprueba solicitar a la Coordinación General de Servicios a Universitarios la baja en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2016-2017, a partir de 01 de Febrero de 2016, modalidad: Formación De Recursos Humanos en el Área de Sistemas de Información / CGTI, al C. Vázquez Carranza Miguel Ángel, con código 208692939 de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, por su renuncia voluntaria.

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los 10 dictámenes por unanimidad.

Posteriormente, el Dr. César Octavio Monzón, le cedió la voz al M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, para la presentación de un dictamen emitido por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, como se describe a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE-CH/001/16	Se aprueba solicitar al H. Consejo General Universitario, la creación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Logística y Transporte, para operar bajo el sistema de créditos a partir del ciclo 2016 B, la cual se impartirá en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.



El M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel, manifestó que se trata de una propuesta de creación de carrera de la División de Ingenierías y que en ella se incorpora por primera vez el requisito del idioma inglés y las prácticas profesionales.

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, Director de la División de Ingenierías, solicitó la palabra, la cual le fue concedida por el Presidente del Consejo, para manifestar que existen las condiciones de la estructura académica para ofertar la carrera de Ingeniería en Logística y Transporte y que respecto al uso de los espacios, se deberá realizar una organización.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, señaló que con esta propuesta, se han creado cinco carreras nuevas: 1) Ingeniería en Alimentos y Biotecnología, 2) Ingeniería Robótica, 3) Ingeniería Fotónica, 4) Licenciatura en Materiales e 5) Ingeniería en Logística y Transporte; y procedió a preguntar a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación de la asamblea el dictamen, el cual se aprobó por unanimidad.

#### **7. Asuntos varios.**

Acto seguido, el Dr. César Octavio Monzón, procedió a dar lugar al punto número siete de asuntos varios y no habiendo asuntos varios que registrar, procedió a dar los siguientes avisos:

- a) La autorización de recursos federales para aulas en el proyecto del edificio de Ingenierías, con la finalidad de que se pueda atender el crecimiento de la matrícula.
- b) La invitación a los consejeros, para que asistan al informe del Rector General de la Universidad de Guadalajara, que se realizará el día 2 de marzo de 2016, a las 12:00 horas en el teatro Diana.
- c) La invitación al informe de actividades de este Centro Universitario, ante este su Consejo de Centro, el cual tendrá verificativo el día 3 de marzo de 2016, a las 17:30 horas, en el auditorio Enrique Díaz de León.

Finalmente, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, agradeció a los consejeros su asistencia y procedió a clausurar la sesión, siendo las 13:28 horas.

**ATENTAMENTE**  
**"Piensa y Trabaja"**  
**Guadalajara Jal. 24 de febrero de 2016**

  
**Dr. César Octavio Monzón**  
**Presidente del Consejo de Centro**

  
**M. en C. Sergio Fernando Limones Pimentel**  
**Secretario del Consejo de Centro**